

## PANEL 1 - El Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Texto: Augusto Martínez Zorrilla (Centro Nacional de Áreas Protegidas)

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba (SNAP) está integrado por un conjunto de instituciones que contribuyen a la conservación *in situ* del patrimonio natural cubano. Existen tres niveles de coordinación: la Junta Coordinadora Nacional, integrada por las direcciones nacionales de todos los organismos vinculados a la gestión de las áreas protegidas (APs), rectorados por el Centro Nacional de Áreas Protegidas; la Junta Coordinadora Provincial, con igual conformación que la Nacional pero a nivel regional; y la Junta de Administración Local.

Para la gestión de las APs existe un Plan de Sistema, elaborado de manera participativa y aprobado por la Junta Coordinadora Nacional, que rige de manera estratégica, normativa y metodológica los procesos a todos los niveles de gestión de las APs por un período de tiempo determinado.

Actualmente, año 2016, el SNAP está compuesto por un total de 211 APs identificadas (Tabla1), de las cuales 120 cuentan con administración y 103 están aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba; otras 17 están en proceso de aprobación. Del total de APs de Cuba, 77 son de significación nacional (APSN) y 134 de significación local (APSL). Aunque el número de APSN es menor que el de APSL, las primeras cubren una mayor extensión territorial que estas últimas, debido a que son, generalmente, áreas más extensas y comprenden ecosistemas más completos. Los principales organismos administradores de APs en Cuba son el Ministerio de la Agricultura (mediante la Empresa Nacional para la protección de la Flora y la Fauna) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; en su conjunto, estas dos entidades, administran el 80,8 % del Sistema.

Hasta el 2016 el SNAP cubre el 20,20 % del territorio nacional (3 630 346,17 ha), el 24,96 % de la superficie marina y el 17,16 % del total de superficie terrestre. Por otra parte, las 103 áreas protegidas aprobadas cubren una superficie de 2 847 349,44 ha, lo que representa el 15,84 % del territorio nacional y el 75,05 % del total de las áreas identificadas.

Según los acuerdos internacionales de los que Cuba es signataria, se espera que para el 2020, todos los países del mundo conserven al menos el 17 % de las zonas terrestres y las aguas continentales, y el 10 % de las zonas marinas y costeras por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa. En especial aquellas zonas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, que sean ecológicamente representativas y estén bien conectadas. Estas cifras apuntan a que nuestro país ha superado en cifras las metas internacionales comprometidas en el Convenio de Diversidad Biológica y sus Metas de Aichi.



Foto: Rolando Fernández de Arce

En el período 2014-2020 se espera lograr la administración y aprobación de otras 20 Aps a partir de la gestión que desarrollen las Juntas Coordinadoras Provinciales. También se espera aumentar el nivel de cobertura, por Aps administradas, del 4 % de los tipos de paisajes, 3 % de los humedales naturales, 3 % de ecosistemas marinos, 3 % de las formaciones vegetales naturales y un 2 % de especies endémicas de la flora, entre otras metas.

Finalmente, los conceptos claves para el período 2014-2020 en el SNAP son la consolidación de la integración, la eficacia de los procesos de planificación, el Desarrollo Integral Sostenible, la Sostenibilidad Financiera y el manejo de Especies Exóticas Invasoras; todos en función de la conservación efectiva de los valores que atesoran nuestras áreas protegidas. Igualmente, el SNAP se enfrenta a la introducción de la dimensión de la conservación del patrimonio geológico, reforzando así el enfoque ecosistémico.

Tabla 1. Número de áreas protegidas identificadas del SNAP por categoría de manejo y significación (2013).

No.	Categoría de manejo	Categoría UICN	Área Protegida de Significación:		Total
			Nacional	Local	
1	Reserva Natural	I	4	0	4
2	Parque Nacional	II	14	0	14
3	Reserva Ecológica	II	19	13	32
4	Elemento Natural Destacado	III	10	23	33
5	Reserva Florística Manejada	IV	7	34	41
6	Refugio de Fauna	IV	11	34	45
7	Paisaje Natural Protegido	V	2	22	24
8	Área Protegida de Recursos Manejados	VI	10	8	18
<b>Total</b>			<b>77</b>	<b>134</b>	<b>211</b>

#### Referencias

1. Centro Nacional de Áreas Protegidas. 2013. Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba: Período 2014-2020. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, La Habana.
2. Ruíz Plasencia, I. 2015. Historia de las Áreas Protegidas en Cuba. Centro Nacional de Áreas Protegidas, La Habana.

Para más información: [augusto@snap.cu](mailto:augusto@snap.cu)



Foto: Dujiel Barrios

## PANEL 2 - Conectando Paisajes para la conservación de ecosistemas montañosos

Texto: Lázara O. Sotolongo (Instituto de Ecología y Sistemática, AMA/CITMA)

El proyecto “Un enfoque paisajístico para conservar ecosistemas montañosos amenazados” propone un cambio de paradigma en la conservación de la biodiversidad y la gestión de áreas protegidas en Cuba, desde un enfoque de sitio específico a un enfoque de paisaje que integre las áreas protegidas y sus áreas de influencia.

El enfoque de paisaje es el modo de manejar, de manera práctica e integral, los hábitats, a nivel de paisajes completos de un área geográfica heterogénea, compuesta por agrupamientos de ecosistemas interrelacionados, ya sean naturales o intervenidos por el ser humano. Este concepto implica la aceptación intrínseca del ser humano y su sistema socioeconómico como componente del paisaje.

El proyecto pretende establecer un hito en la manera de conservar la biodiversidad, a escala paisajística, mediante la conectividad de fragmentos de ecosistemas montañosos amenazados. En este enfoque se integran los intereses económicos y conservacionistas de manera armónica, en función de mitigar la pérdida de biodiversidad y aumentar la capacidad de los ecosistemas de generar bienes y servicios medioambientales, para mejorar el bienestar social de los pobladores de las montañas. La creación de corredores biológicos permite recuperar la conectividad ecológica, al manejar integralmente el mosaico de diferentes tipos de uso del suelo. El fin de estos corredores es conectar fragmentos de ecosistemas naturales a través del paisaje, a la vez que se incorporan actividades productivas sostenibles y armónicas con la conservación de la Diversidad Biológica.

El proyecto trabajará en ecosistemas amenazados de los macizos montañosos Guaniguanico, Guamuha, Bamburano y Nipe-Sagua-Baracoa, lo cuál significa aproximadamente el 13 % del territorio nacional (9 provincias y 27 municipios), donde habita el 70 % de las especies endémicas cubanas. En el área de intervención del proyecto habita el 8 % de la población total del país (878 842 personas), se encuentran 6 de las 9 cuencas hidrográficas de interés nacional y representa el 25,2 % de las áreas boscosas naturales (aproximadamente 500 035 hectáreas) de Cuba.



El proyecto es ejecutado por el Instituto de Ecología y Sistemática (AMA/CITMA) con financiamiento del GEF/PNUD. Además, participan numerosas instituciones de los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, la Agricultura, Educación Superior, entre otros.

**Objetivo General:** La biodiversidad es protegida de manera efectiva de las amenazas actuales y futuras, desde la cima hasta las bases de las montañas.

**Objetivo específico 1** – Marco sistémico para la gestión con enfoque paisajístico.

Las actividades de este objetivo se centrarán en hacer operativas a las Regiones Especiales de Desarrollo Sostenible (que comprenden las áreas protegidas y los paisajes que los rodean), a través del establecimiento de un marco institucional de apoyo, estructuras para la toma eficiente de decisiones y mecanismos participativos de las comunidades en la gestión sostenible de los recursos.

**Objetivo específico 2** – Manejo efectivo de las áreas protegidas prioritarias dentro del contexto de los paisajes frágiles de montaña.

La existencia de áreas protegidas con buen funcionamiento es un elemento medular del modelo a ser promovido por el proyecto. Estas actuarán como refugio principal para las metapoblaciones de especies de alta prioridad de conservación global, desde y entre las cuales, las especies pueden migrar e interactuar a través del paisaje en su conjunto, aprovechando el aumento de la hospitalidad y la conectividad del paisaje que resultarán de las intervenciones del proyecto en virtud de los objetivos 1 y 3.

**Objetivo específico 3** – Sistemas productivos compatibles con la conservación de la biodiversidad en ecosistemas montañosos amenazados.

El apoyo que brindará el proyecto en el marco de este componente se centrará en armonizar las prácticas productivas con la conservación de la diversidad biológica mediante el extensionismo agrícola con consideraciones ambientales y promoviendo el enriquecimiento del bosque y de los sistemas agrosilvopastoriles con especies botánicas autóctonas y ayudando en los procesos de transferencia tecnológicas usando tecnologías limpias para el procesamiento de los residuos orgánicos provenientes de porquerizas y despulpadoras de café.

*Para más información:* [epma\\_cuba@ecologia.cu](mailto:epma_cuba@ecologia.cu) / [lazarasm@ceniai.inf.cu](mailto:lazarasm@ceniai.inf.cu)



## PANEL 3 - Planta! - iniciativa para la conservación de la flora cubana

Texto: Alejandro Palmarola<sup>1</sup> & Luis R. González-Torres<sup>2</sup>

(<sup>1</sup>Sociedad Cubana de Botánica; Jardín Botánico Nacional, Universidad de La Habana;

<sup>2</sup>Planta! the PlantLife Conservation Society; University of British Columbia)



A pesar de que Cuba sustenta la más alta riqueza de plantas del Caribe y es uno de los centros de diversidad y endemismo a nivel mundial, existe poco conocimiento y conciencia de la población sobre el valor de la flora cubana, su importancia y situación crítica de conservación. Por este motivo surge "Planta! – iniciativa para la conservación de la flora cubana". Este empeño de jóvenes miembros de la Sección de Conservación de la Sociedad Cubana de Botánica (SOCUBOT), tiene como meta la preservación de la rica y singular flora de Cuba para las futuras generaciones y el manejo sustentable de la misma. La Iniciativa, surgida en 2012, tiene cuatro metas fundamentales:

- **EDUCACIÓN:** Que la población cubana esté orgullosa de su flora, conozca su importancia y valor, y esté comprometida con su preservación.
- **CAPACITACIÓN:** Que los especialistas cubanos estén capacitados y desarrollen acciones locales de conservación.
- **COLABORACIÓN:** Que los equipos locales colaboren y compartan recursos y experiencias.
- **INVESTIGACIÓN:** Que la población local de las zonas de importancia para la conservación esté involucrada en la investigación y la acción.

Biólogos, naturalistas, geógrafos, ingenieros forestales, comunicadores, sociólogos, psicólogos, artistas varios... han colaborado en equipos multidisciplinarios para crear una plataforma comunicacional adecuada que permita impulsar las acciones que, bajo la égida de la SOCUBOT pero con la participación de numerosas instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, se han llevado a cabo en los últimos cuatro años con el ímpetu de un ejército de voluntarios.

Como resultados de la iniciativa se han realizado, por parte de los coordinadores y el ejército de voluntarios vinculados a la iniciativa, varias acciones educativas: festivales ambientales ciudadanos y rurales, distribución de calendarios temáticos, edición de libros sobre flora cubana, encuentros con niños en las escuelas, entre otras. En términos de capacitación la Iniciativa Planta! ha organizado cursos, talleres y entrenamientos; cabe destacar, los Campamentos Estudiantiles Planta! realizados anualmente y que pretenden capacitar a los futuros conservacionistas del país en numerosas disciplinas que contribuyen al éxito de la conservación y no son incluidas en los programas curriculares. Los encuentros temáticos han permitido que los equipos de investigación tanto botánicos como zoológicos y ecológicos, impulsen proyectos en conjunto.



“Planta!” se caracteriza por el trabajo cercano a las comunidades; en todas las acciones de investigación se involucra a los actores locales de forma activa: monitoreo, censo, cultivo de especies amenazadas, reforzamientos poblacionales, manejo de especies exóticas invasoras, etc.

Por sus importantes resultados la Iniciativa “Planta!” ha obtenido el premio “Caleidoscopio-2013” de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, el reconocido *Whitley Award 2014* otorgado por el Fondo Whitley para la Naturaleza y formó parte, en 2016, de los premios de la Academia de Ciencias de Cuba y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente a la mejor investigación del año, por el volumen “Top 50: las 50 plantas más amenazadas de Cuba”.

## Planta! en cifras

(hasta enero 2016)

PARTICIPANTES EN FESTIVALES INFANTILES	3 215
NÚMERO DE EXPOSICIONES ORGANIZADAS	33
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS	1 256
PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO	1 153
PARTICIPANTES EN EVENTOS ORGANIZADOS	2 137
NÚMERO DE VOLUNTARIOS INVOLUCRADOS	323
PROYECTOS INVESTIGATIVOS IMPULSADOS	31
ALCANCE EN REDES SOCIALES	12 312

*“Concentrating not on a single species but on the flora of the entire island [...] Planta! project is an ambitious attempt to preserve Cuban rich plant diversity.”*

*Sir. David Attenborough*

### Referencias

1. Álvarez, E. & Torres, E.M. 2015. *Bissea* 9(1):1.
2. Anónimo. 2014. *Bissea* 8(2):2.
3. Anónimo. 2014. *Bissea* 8(4):1.
4. Anónimo. 2015. *Bissea* 9(1):1.
5. Barrios, D. & Verdecia, R. 2014. *Bissea* 8(3):1.
6. Barrios, D. 2015. *Bissea* 9(NE1):1.
7. Breto, D. 2013. *Bissea* 7(1):2.
8. Falcón, B. et al. 2015. *Flora y Fauna* 19(1):42.
9. Figueroa, N. et al. 2016. *Bissea* 10(1):3.
10. García-Beltrán, J.A. & Barrios, D. 2015. *Bissea* 9(4):3.
11. González-Torres, L.R. et al. 2013. *Bissea* 7(NE1):1.
12. Granado, L. et al. 2013. *Bissea* 7(3):1.
13. Granado, L. et al. 2015. *Bissea* 9(4):1.
14. Hernández, M. & Palmarola, A. 2014. *Bissea* 8(4):1.
15. Lemus, H. & Nuñez-Bazán, R. 2016. *Bissea* 10(1):2.
16. Rodríguez-Cala, D. & Palmarola, A. 2016. *Bissea* 10(1):2.
17. Testé, E. et al. 2015. *Bissea* 9(1):2.

Para más información: [info@planta.ngo](mailto:info@planta.ngo) / [www.planta.ngo](http://www.planta.ngo)



## PANEL 4 - Mejorando la prevención, control y manejo de Especies Exóticas Invasoras en ecosistemas vulnerables en Cuba

Texto: Laura M. Castro Muñoz (Centro Nacional de Áreas Protegidas)

Las invasiones biológicas resultan una preocupación a nivel mundial y en el caso de Cuba, su condición de isla, acentúa la vulnerabilidad de sus ecosistemas ante este tipo de amenaza. De aquí que el objetivo principal de este proyecto fue salvaguardar la diversidad biológica de significación global en ecosistemas vulnerables, mediante la creación de capacidades a nivel sistémico para prevenir, detectar y manejar la diseminación de especies exóticas invasoras.

Como resultados principales se desarrollaron 3 sistemas principales: (1) Monitoreo, que evaluó el impacto de las Especies Exóticas Invasoras (EEI) sobre la diversidad biológica y los ecosistemas; (2) Información para el manejo de EEI y (3) Alerta Temprana y Respuesta Rápida, con el fin de prevenir la introducción de nuevas especies y los comportamientos de diferentes especies ya establecidas en el país.

Por otra parte, se elaboró una metodología para la aplicación de las listas negra, gris y blanca donde se determina el nivel de riesgo que representan. Al mismo tiempo, fueron elaborados programas de manejo para las 13 especies de la flora seleccionadas que están siendo implementados en 60 sitios de trabajo con *Melaleuca quinquinervia* (melaleuca), *Dichrostachys cinerea* ("marabú"), *Casuarina equisetifolia* ("casuarina"), *Leucaena leucocephala* ("ipil ipil"), *Bromelia pinguin* ("piña de ratón"), *Spathodea campanulata* ("tulipán africano"), *Albizia procera* ("algarrobo de la India"), *Syzygium jambos* ("pomarrosa"), *Mimosa pigra* ("weyler"), *Acacia farnesiana* ("aroma"), *Sida ulmifolia* ("malva de caballo"), *Eichhornia crassipes* ("jacinto de agua") y *Myriophyllum pinnatum* ("miriofilum"). Además, para la estandarización de los trabajos fueron elaborados protocolos de monitoreo y guías de campo.

El proyecto, ejecutado por el Centro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), ha sido financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el gobierno cubano e implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Para más información: [laura.castro@snap.cu](mailto:laura.castro@snap.cu)



*Dichrostachys cinerea* la especie más invasora de Cuba. Foto: José L. Gómez

## PANEL 5 - Conservación del género *Aralia* en Cuba

Texto: Norlys Albelo<sup>1</sup>, Yuriet Ferrer<sup>2</sup> & Ramiro Chaves<sup>3</sup> (<sup>1</sup>Paisaje Natural Protegido "Topes de Collantes"; <sup>2</sup>Parque Nacional "Viñales" & <sup>3</sup>Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna)

Las especies cubanas del género *Aralia* (*A. rex* (Ekman ex Harms) J. Wen y *A. duplex* R. Chaves) se encuentran entre los árboles cubanos más amenazados. Ambas especies se distribuyen actualmente en el Paisaje Natural Protegido "Topes de Collantes" y en el Parque Nacional "Viñales" y contaban con un solo individuo maduro conocido cada una.

Los trabajos para la conservación de ambas "aralias" se iniciaron hace casi una década con la compilación de bibliografía, registros de materiales de herbario y mapas antiguos; lo cual permitió redactar una versión preliminar de una Estrategia Integrada para su conservación. Los principales esfuerzos se han centrado en seguimientos fenológicos y de riesgos, exploración de áreas históricas y actuales, colecta de semillas, delimitación taxonómica de los individuos conocidos, concientización a vecinos, trabajadores y visitantes habituales de las áreas donde se distribuyen las especies. También se ha trabajado en el adiestramiento para reconocer las especies, acción que permitió recientemente encontrar una nueva localidad con tres individuos de *A. duplex*.

Por otra parte, la reproducción por semillas de ambas especies ha permitido su conservación *ex situ* en diez jardines de la Red Nacional de Jardines Botánicos de Cuba, así como, en la Universidad Agraria de La Habana; además, se cultiva en cinco patios y huertos de La Habana. Al mismo tiempo, se ha trabajado en el establecimiento de nuevas poblaciones *in situ*: una en Topes de Collantes con seis individuos de *A. rex* y dos en Viñales con uno y seis individuos de *A. duplex*.

Las acciones realizadas han contado con el apoyo de las instituciones mencionadas en el texto, de Ramona Oviedo del Instituto de Ecología y Sistemática, del Centro Nacional de Áreas Protegidas, así como, de los pobladores locales.

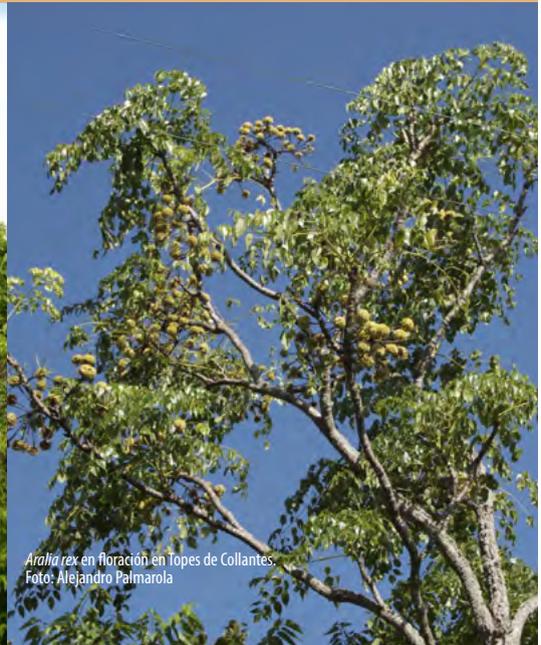
### Referencias

1. Albelo, N. 2013. *Bissea* 7(NE1):16.
2. Chaves, R. 2015. *Willdenowia* 45 (1): 35.
3. Lazcano, J. & Areces, F. 2006. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 25-26:141.

Para más información: [silvicultura@ua.ffauna.co.cu](mailto:silvicultura@ua.ffauna.co.cu)



Único individuo de *Aralia rex* conocido, "Curva del Muerto" - Paisaje Natural Protegido "Topes de Collantes". Foto: Eldis R. Bécquer



*Aralia rex* en floración en Topes de Collantes. Foto: Alejandro Palmarola

## PANEL 6 - Conservación de *Coccothrinax borhidiana* en Matanzas

Texto: Lenia Robledo Ortega & Amalia Enríquez Rodríguez (Jardín Botánico de Matanzas)

La palma *Coccothrinax borhidiana* O. Muñiz, es un endemismo local exclusivo del matorral xeromorfo costero entre punta Guano y punta Seboruco, al oeste de la bahía de Matanzas. Su hábitat, se encuentra seriamente afectado por la prospección petrolera, caminos, pastoreo, plantas invasoras y frecuentes fuegos, por lo cual ha sido categorizada En Peligro Crítico. Por más de una década el Jardín Botánico de Matanzas (JBM), ha realizado diferentes acciones de conservación con esta palma con el fin de establecer una estrategia integrada de conservación *in situ* y *ex situ* de sus poblaciones.

Durante varios años numerosas prospecciones de campo han propiciado un mejor conocimiento de las afectaciones que influyen sobre la especie, incluido la colecta y caracterización de una especie de coleóptero que depreda sus semillas. Entre los principales logros se encuentran la sensibilización de los decisores de la prospección petrolífera con aras de minimizar su impacto en la población. Actualmente, se mantiene una colección *ex situ* en el JBM con siete ejemplares de 8 años, además de semillas y germinadores con plántulas que se han donado a diferentes instituciones del país. Por otra parte, en la franja costera del norte de Matanzas se ha identificado un área con condiciones similares a las presentes en la población natural y que no está en las proyecciones futuras de explotación petrolífera; de este modo se podría fundar una población en un área más segura, con individuos extraídos de la población de Punta Guano y de los obtenidos en el JBM. Para esta área ya está elaborado un documento con los resultados y la propuesta que sustenta su conservación como Reserva Natural. Todos los trabajos realizados han sido financiados a través de tres proyectos institucionales que tributan al JBM.

### Referencias

1. Enríquez, A. et al. 2006-2007. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 27-28:145.
2. Robledo, L. et al. 2009-2010. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 30-31:73.
3. Robledo, L. & Enríquez, A. 2010. *Bissea* 4(4):1.
4. Robledo, L. 2013. *Bissea* 7(NE1):34.

Para más información: lenia.robledo@umcc.cu



*Coccothrinax borhidiana* es una palma endémica de la costa entre punta Guano y punta Seboruco en Matanzas. Fotos: Luis R. González-Torres



## PANEL 7 - Conservación de la “palma petate” en el occidente de Cuba

Texto: Julio Ismael Martínez Betancourt (Jardín Botánico Nacional, Universidad de La Habana)

Especialistas del Jardín Botánico Nacional, junto a la unidad “San Juan de Guacamaya” de la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, han aunado esfuerzos desde hace más de una década en el proyecto “Conservación de *Coccothrinax crinita* subsp. *crinita*”, como recurso tradicional exclusivo de la comunidad Las Pozas, en el municipio Bahía Honda, provincia de Artemisa. La especie, considerada En Peligro Crítico de extinción y con un área de extensión de 30 km<sup>2</sup>, tiene una población fragmentada con 1 318 ejemplares establecidos naturalmente (520 individuos adultos y 798 juveniles).

Como resultados del proyecto, hasta diciembre de 2015 se habían introducido en la naturaleza alrededor de 6 000 juveniles de la “palma petate”, cultivadas en viveros establecidos en casas o fincas de campesinos de la zona. Por otra parte, se logró el paulatino restablecimiento de la cubierta boscosa y la reducción de la erosión de los suelos, a partir de la regeneración natural y la siembra de 12 000 posturas de especies forestales nativas y 7 000 frutales de amplio uso popular, así como, por la eliminación y control, en 30 hectáreas, de especies exóticas invasoras como el “marabú” (*Dichrostachys cinnerea*), la “aroma amarilla” (*Acacia farnesiana*) y la “pomarroza” (*Syzygium jambos*).

Por otra parte, durante el proyecto en la comunidad Las Pozas se sembraron 356 ejemplares de “palma petate” como especie ornamental. Se realizó un Instructivo Técnico para el manejo de la especie; se creó un aula ecológica para el trabajo de educación con la población; se desarrollaron círculos de interés, festivales y concursos en escuelas asociadas, así como, noticias en emisoras locales y nacionales para divulgar y concienciar a la población con la conservación de esta joya cubana.

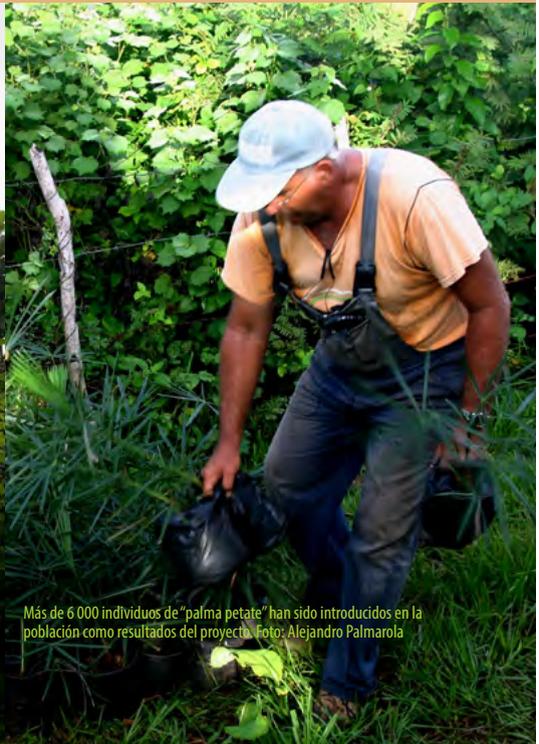
### Referencias

1. Leiva, A. et al. 2007. *Bissea* 1(1): 2.
2. Martínez, J.I. 2009-2010. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 30-31:91.

Para más información: julio.ismael@rect.uh.cu



La “palma petate” se encuentra En Peligro Crítico de extinción; sólo se conocían 1 318 individuos establecidos. Foto: Luis R. González-Torres



Más de 6 000 individuos de “palma petate” han sido introducidos en la población como resultados del proyecto. Foto: Alejandro Palmarola

## PANEL 8 - *Copernicia fallaensis*: conservación *in situ* y *ex situ*

Texto: Raúl Verdecia Pérez (Jardín Botánico de Cupaynicú- CITMA)

*Copernicia fallaensis* León (*Arecaceae*) fue descrita por el Hermano León en 1931 basado en un material colectado por Cervera (LS 14671). Aunque su nombre en latín se refiere a la localidad de Falla (antiguo nombre de un ingenio azucarero perteneciente al actual municipio de Chambas en la provincia de Ciego de Ávila), la especie estuvo distribuida por las provincias de Camagüey, Ciego de Ávila y Villa Clara.

Con el desarrollo de la ganadería y posteriormente de la industria azucarera, *C. fallaensis*, que originalmente era propia de bosques sobre suelos fértiles, sufrió la pérdida de la mayor parte de su población. En la actualidad quedan pequeños grupos de plantas, aisladas entre sí, en los territorios de Camagüey y Ciego de Ávila, en esta última provincia, en la localidad de Coralia cercana al antiguo central Falla, se conserva el mayor grupo poblacional de la especie. La producción de excelentes fibras para uso artesanal provocó durante mucho tiempo la sobreexplotación de los remanentes poblacionales de esta especie. Actualmente, la representación del CITMA en el municipio Chambas trabaja en pos de detener el frecuente corte de hojas que compromete la salud y la capacidad reproductiva de estas palmas.

En el Jardín Botánico de Las Tunas se cuenta con 50 ejemplares de esta especie, con valor para la conservación pues sus semillas fueron tomadas de diferentes progenitores. Las primeras 20, con 11 años de plantadas, alcanzan una altura de 3 metros, las restantes, de menor tamaño ya están establecidas en campo.

### Referencias

1. Acevedo, C.J. & Fernández, O.J. 2010. *Bissea* 4(4):2.
2. Pérez, A. & Miranda, H. 2015. *Bissea* 9(4):2.

Para más información: [verdecopernicia@gmail.com](mailto:verdecopernicia@gmail.com)



*Copernicia fallaensis* sufrió la pérdida de la mayor parte de su población con el desarrollo de las industrias azucarera y ganadera.  
Fotos: Raúl Verdecia